



## HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	<p><b>Decreto No. LXV/EXLEY/0695/2017 I P.O.</b>  <b>Fecha Aprobación: 2017.12.21</b>  <b>Entrada en vigor: 2018.02.18</b>  <b>Observaciones:</b> Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de orden público, interés general y observancia obligatoria en todo el Estado y tienen como propósito establecer la organización y funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en los términos de lo ordenado por el artículo 123, apartado A, fracción XX, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	Nueva Ley.	<p><b>P.O.E.</b>                  2018.02.17/No. 14</p>
1	<p><b>Decreto No. LXVI/RFLEY/0754/2020 I P.O.</b>  <b>Fecha aprobación: 2020.09.03</b>  <b>Entrada en Vigor: 2020.10.04</b>  <b>Observaciones:</b> Se reforman diversas disposiciones de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, referente a la integración de la Junta de Gobierno; así como los Artículos Segundo y Quinto Transitorios del Decreto No. LXV/EXLEY/0695/2017 I P.O., a fin de que la instalación de la Junta de Gobierno y el inicio de la prestación del servicio público de conciliación que brindará dicho Centro, queden sujetos a lo que para tales efectos determine el Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma Laboral para el Estado de Chihuahua, tomando en</p>	<p>Se <b>REFORMA</b> el artículo 10, primer párrafo y las fracciones IV y V; se <b>DEROGAN</b> de los artículos 10, las fracciones VI y VII; y 11, el segundo párrafo.</p>	<p><b>P.O.E.</b>                  2020.10.03/No. 80</p>

	consideración lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.		
--	---	--	--